



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00416106-UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Lic. Paula Mariana CORTÉS PINCHEIRA, por las cuales solicita una reducción de dedicación de exclusiva a simple, en el Departamento de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder reducción de dedicación de exclusiva a simple, a la Lic. Paula Mariana CORTÉS PINCHEIRA, Leg. N° 58.648, en el cargo de Profesora Ayudante A, interino, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: “*Métodos de Análisis de los Alimentos I*” e “*Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos*”; a partir del 1º de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art.

56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.